

Se fugaron 16 internos de una comisaría del Gran Rosario



Un grupo de 16 presos se escapó este fin de semana de la Comisaría 24ª de la ciudad santafesina de Granadero Baigorria, situada al norte de Rosario, de los cuales siete ya fueron recapturados, informaron hoy fuentes policiales.

Del hecho se tomó conocimiento ayer alrededor de las 17 cuando los internos treparon mediante sábanas a uno de los techos, limaron los barrotes y cortaron un tejido de metal para concretar la fuga.

Según detallaron los voceros, el penal de la Seccional 24ª tiene capacidad para 18 detenidos, pero ayer había 48 internos.

Del grupo de 16 evadidos, 14 de ellos fueron identificados como Luciano Gabriel Acosta, Luis Alberto Rodríguez, Daniel Alejandro Barboza; Román Isaías Aguirre, Luis Alberto Aseguín, David Miguel Medina, Alexandro Nahuel Ramírez, Juan Carlos Silvero, Lautaro Leonardo Paiva, Ezequiel Darío Aquino, Oscar Alberto Rolón, Natanael Julián Rojas, Julio Aníbal Núñez y Matías Alejandro Breiling.

Durante varios operativos realizados en las últimas horas, los efectivos policiales recapturaron a Barboza (sindicado por extorsión, daños, violación de domicilio y amenazas simples), Silvero (lesiones leves agravadas), Núñez (con causa por tentativa de robo), Rojas (tenencia ilegítima de arma de fuego), Maldonado (cuatro hechos de encubrimiento y dos hechos de tenencia ilegítima de arma de guerra) y Breiling (hurto simple en grado de tentativa).

Más tarde los agentes lograron la aprehensión de un séptimo recluso, cuya identidad no había trascendido.

El jefe de la Unidad Regional II, comisario Daniel Acosta, concurrió al penal de la comisaría a relevar la escena, ya que no es la primera vez que se producen fugas del penal de Granadero Baigorria.

El 15 de diciembre de 2013 se fugaron 10 internos, quienes violentaron una puerta con candado y abrieron un agujero en una pared por el cual se filtraron a la calle.

En tanto, el 16 de junio de 2015 se habían escapado ocho detenidos.

El 7 de abril de 2016 se evadieron seis detenidos, luego de romper un candado del módulo de detención donde se encontraban y lograron escapar.

En este último caso, se trataba de internos con procesos cortos.